

La regionalización es un proceso de ficción

Augusto Vivaldi Cichero X

Como en todo conglomerado humano lo local antecede históricamente a las instituciones de carácter global como el Estado; en Europa la nación es el segundo estadio del desarrollo institucional que después se concreta en la formación del Estado Nacional. En forma diferente en América Latina, el proceso se inicia en un centro ciudadano importante de un territorio determinado cuya clase urbana dominante lucha o se alza para establecer el Estado en su propio beneficio, conseguido esto, se inicia un camino hacia la construcción de la nación y su derivado, la nacionalidad.

Al institucionalizar en su beneficio las formas estatales, la clase dirigente de la ciudad promotora, concentra en forma creciente la representación de las comunidades urbanas y rurales del territorio. Así, todo el poder político se concentra en esa ciudad que se transforma en ciudad capital, imponiendo al resto del espacio geográfico o país su hegemonía y predominio construyéndose lo que se ha dado en llamar la metrópoli castrante.

En la medida que se acrecienta la supremacía de la ciudad capital y ésta va concentrando la actividad económica, política, social y cultural, va disminuyendo en importancia y fuerza de comunidad local la que se va constituyendo en sector dependiente y articulado de esta metrópoli, limitada y podríamos afirmar mutilada, es decir, incapaz de lograr una percepción de lo propio; pierde autonomía y desdibuja su identidad, sufriendo un bloqueo de su capacidad creativa y una pérdida total de su poder de decisión.

Terminada la Segunda Guerra Mundial se inicia el proceso de reconstrucción en Europa y una vez consolidada su economía y en cierta manera superadas las secuelas del conflicto se hace evidente el desigual grado de desarrollo en el interior del territorio de estos países que, en algunos casos, como Italia y España alcanza contornos dramáticos. esta situación da lugar a intensos debates, sobre la persistencia de la herencia del estado absoluto centralizado, que hizo posible la formación de los Estados Nacionales en Europa en desmedro de las fuertes autonomías regionales que habían constituido la esencia de la existencia histórica de Europa.

Surge entonces con fuerza la conciencia de la necesidad de emprender la desconcentración y de conceder vigencia legal a la constitución del poder local y regional. Se hace necesario legislar para llevar a cabo profundas modificaciones o reformas a la estructura administrativa en el sentido de profundizar, fortalecer y extender el poder regional y local en consonancia con el sentimiento expresado en

la feliz expresión «queremos vivir el país» es decir conceder primacía a lo nuestro, valorizar las raíces de pertenencia, gozar, sentir, reivindicar el espacio vivido, esto nos permitirá multiplicar las oportunidades y actuar con variabilidad en los impulsos superando la burocratización y el centralismo esterilizante.

En nuestro país la legislación que da lugar a la creación de las regiones deriva exclusivamente de una determinación del poder político. Se establecen 12 regiones y una no recibe número sino la denominación de Región Metropolitana, denominación que no en poca medida, niega o desmiente un posible propósito descentralizador, y refuerza paradójicamente un sentido o propósito centripeto, centralizador o neoimperial, a propósito que las cosas tienen que cambiar para quedar iguales.

Somos entonces por decreto supremo una región; es una decisión de lo alto, no puede afirmarse que la región haya nacido de un debate nacional, de la participación real y efectiva de las personas que el proceso pretendía involucrar. Esta reforma, en lo fundamental, consistió en la agrupación de las provincias dentro de un contexto territorial mayor al que se llamó región, la supresión de los departamentos y los representantes del poder ejecutivo en las provincias pasarán a llamarse Gobernadores y en la Región Intendentes.

Hay, por lo tanto, una gran tarea a desarrollar, ya que en estos 20 años de legislación nos hemos quedado en los marcos referenciales y en cuanto a logros se ha aprovechado la coyuntura para crear e instalar una frondosa y dispendiosa burocracia, aletargada en oficinas, consejos y comisiones.

En lo que se refiere al concepto de Región, lo concreto es que por la majestad de la ley somos solamente un espacio geográfico, y de esta realidad hay que partir para dar la batalla por lograr la constitución de un poder político regional y local. Esta es la imagen o herramienta para que este espacio articule con la sociedad que lo habita el fomento y desarrollo de iniciativas tendientes a perfilar la identidad regional, a acercar el gobierno o la administración a los ciudadanos comunes, permitiendo a éstos optimizar su participación en su calidad de actores locales, dándose oportunidades a partir del mecanismo electoral para generar todos los mandatarios y autoridades cuyo poder debe ser otorgado por la base regional, llegando de este modo a conformar una colectividad local y regional con clara potestad legislativa que haga posible atenuar la tutela jurídica, técnico-administrativa del Estado, en el entendido que toda transferencia de competencia del Estado hacia la colectividad regional debe acompañarse de los medios financieros correspondientes. Con mayor razón cuando los recursos que genera la región son muy superiores a la inversión y gastos que hace en ella el poder central.

Un poder regional será tan exitoso e independiente como lo permitan la cantidad de recursos propios que recaude y la eficiencia con que lo administre para satisfacer las necesidades más sentidas de la población.

Hemos hecho referencia anteriormente a la regionalización y a la desconcentración, procesos que todavía no nacen y a nuestro entender ello ocurre porque no hay voluntad de parte de los actores locales para exigirlo y obtenerlo. Cabe preguntarse si esta pasividad, esta inercia, tendrá su razón de ser en la inexistencia de una identidad regional y aún local. Entreguemos un concepto de identidad entendida como un proceso de autoafirmación, comunitaria o individual que se inicia a partir de las experiencias cognoscitivas del niño, manifestación que implica la pertenencia a una comunidad que puede ser nacional, pero que en su carácter regional implica reconocerse en peculiaridades específicas, como rasgos afines, modos de vida, giros idiomáticos, tradiciones, fiestas, bailes, etc. «La urgencia de decir nosotros» sobre todo con referencia a ellos.

Concepción jugó un papel protagónico aunque no hegemónico a partir de la Colonia a mediados del siglo XVIII. Desde entonces al terremoto de 1939, su importancia económico-social y de servicios fue creciendo; en el aspecto cultural, fue capaz de crear un establecimiento de elite como el Liceo de Hombres y construir una Universidad como la Universidad de Concepción; en el aspecto de las comunicaciones un gran diario supraregional, El Sur. El terremoto de 1939 significa un cambio extraordinario, se derrumba una ciudad de construcción neoclásica y orgullosamente llamada «La Perla del Bío-Bío», sus sectores pudientes emigran a Santiago y los gobiernos radicales promueven la creación de un polo de desarrollo impulsado por el Estado con CAP, ENAP, ENDESA; ello da lugar a una gran inmigración de personal no especializado desde los campos y de personal con conocimientos técnicos desde otras ciudades.

Así, se va acrecentando el proceso de cosmopolitización; gentes de todas partes, -entre ellos un fuerte contingente norteamericano- trabajando en empresas públicas o privadas, dirigidas desde Santiago. Se registra además, un progresivo deterioro o la desaparición de empresas privadas locales de tipo industrial o comercial y el reemplazo de estas últimas por sucursales de empresas santiaguinas.

Hay entonces otros tipos de penquistas que van desde el penquista de paso al penquista de adopción, que fuera de su origen foráneo, tienen en común su condición de asalariados, su absoluta ignorancia de la tradición e historia de la ciudad, una actitud insensible frente a sus deficiencias y carencias; por lo tanto, su renuncia o falta de interés en intervenir en las búsqueda de soluciones y, frente a esta masa indiferente, se encuentra situado el gran capital portuario, pesquero, forestal, industrial que no asume una posición o destino local y se atiene a las directivas de la casa matriz santiaguina. Estamos viviendo la paradoja de un proceso grandilocuente de regionalización, paralelo a un proceso de creciente centralización.